

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende:
 - (A) un anticuerpo anti-LY75, o una porción de unión a antígeno del mismo,
5 comprendiendo dicho anticuerpo o porción del mismo:
 - a) una región variable de cadena pesada que comprende:
 - i) una primera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 5;
 - ii) una segunda vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 6; y
 - iii) una tercera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 7; y
 - 10 b) una región variable de cadena ligera que comprende:
 - i) una primera vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 8;
 - ii) una segunda vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 9; y
 - iii) una tercera vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 10;
 - donde el anticuerpo anti-LY75, o la porción de unión a antígeno del mismo está
15 covalentemente unido a un fármaco, y donde dicho fármaco es un maitansinoide
o un derivado del mismo;
y
 - (B) un anticuerpo anti-CD20, o una porción de unión a antígeno del mismo,
comprendiendo dicho anticuerpo o porción del mismo:
 - 20 a) una región variable de cadena pesada que comprende:
 - i) una primera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 40;
 - ii) una segunda vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 41; y
 - iii) una tercera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 42; y
 - b) una región variable de cadena ligera que comprende:
 - 25 i) una primera vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 43;

- ii) una segunda vICDR que comprende la SEQ ID NO: 44; y
- iii) una tercera vICDR que comprende la SEQ ID NO: 45.

2. La composición farmacéutica como se reivindica en la reivindicación 1, en
5 donde el anticuerpo LY75 o una porción de unión a antígeno del mismo es
internalizado por las células que expresan LY75.
3. La composición farmacéutica como se reivindica en la reivindicación 1 o
la reivindicación 2, en donde el anticuerpo LY75 o una porción de unión a
10 antígeno del mismo comprende una región variable de cadena pesada que tiene
80 % a 100 % de identidad de secuencia de aminoácidos con la SEQ ID NO: 1 y
una región variable de cadena ligera que tiene 80 % a 100 % de identidad de
secuencia de aminoácidos con la SEQ ID NO: 2.
- 15 4. La composición farmacéutica como se reivindica en una cualquiera de las
reivindicaciones 1 a 3, en donde el anticuerpo anti-LY75 es un anticuerpo
monoclonal IgG1 humano.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con una cualquiera de las
20 reivindicaciones 1 a 4, en donde dicho fármaco es DM4 o DM1.
6. La composición farmacéutica como se reivindica en una cualquiera de las
reivindicaciones 1 a 5, en donde el anticuerpo anti-CD20 es un anticuerpo
quimérico ratón/humano o un anticuerpo humanizado.

7. La composición farmacéutica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 6, en donde el anticuerpo anti-CD20 es Rituximab.

8. La composición farmacéutica de acuerdo con una cualquiera de las
5 reivindicaciones 1 a 7, en donde (A) y/o (B) comprenden adicionalmente uno o más diluyentes, excipientes o vehículos farmacéuticamente aceptables.

9. Un kit que comprende:

(i) un vector de expresión que comprende ADN que codifica las cadenas
10 pesada y ligera del anticuerpo anti-LY75 o una porción de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1; y

(ii) un vector de expresión que comprende ADN que codifica las cadenas pesada y ligera del anticuerpo anti-CD20 o una porción de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1.

15

10. Una línea celular que comprende vectores de expresión que comprenden ácidos nucleicos que codifican:

(i) la cadena pesada del anticuerpo anti-LY75 o una porción de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1;

20 (ii) la cadena ligera del anticuerpo anti-LY75 o una porción de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1;

(iii) la cadena pesada del anticuerpo anti-CD20 o una porción de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1; y

25 (iv) la cadena ligera del anticuerpo anti-CD20 o una porción de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1.

11. Un kit de partes que comprende:

(A) un anticuerpo anti-LY75, o una porción de unión a antígeno del mismo, comprendiendo dicho anticuerpo o porción del mismo:

5 a) una región variable de cadena pesada que comprende:

- i) una primera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 5;
- ii) una segunda vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 6; y
- iii) una tercera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 7; y

b) una región variable de cadena ligera que comprende:

- 10 i) una primera vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 8;
- ii) una segunda vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 9; y
- iii) una tercera vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 10;

donde el anticuerpo anti-LY75, o la porción de unión a antígeno del mismo está covalentemente unido a un fármaco, y donde dicho fármaco es un maitansinoide

15 o un derivado del mismo;

y

(B) un anticuerpo anti-CD20, o una porción de unión a antígeno del mismo, comprendiendo dicho anticuerpo o porción del mismo:

a) una región variable de cadena pesada que comprende:

- 20 i) una primera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 40;
- ii) una segunda vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 41; y
- iii) una tercera vhCDR que comprende la SEQ ID NO: 42; y

b) una región variable de cadena ligera que comprende:

- i) una primera vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 43;
- 25 ii) una segunda vlCDR que comprende la SEQ ID NO: 44; y

iii) una tercera vICDR que comprende la SEQ ID NO: 45.

12. El kit de partes como se reivindica en la reivindicación 11, en donde el anticuerpo LY75 o una porción de unión a antígeno del mismo es internalizado
5 por las células que expresan LY75.

13. El kit de partes como se reivindica en la reivindicación 11 o la reivindicación 12, en donde el anticuerpo LY75 o una porción de unión a antígeno del mismo comprende una región variable de cadena pesada que tiene 80 % a
10 100 % de identidad de secuencia de aminoácidos con la SEQ ID NO: 1 y una región variable de cadena ligera que tiene 80 % a 100 % de identidad de secuencia de aminoácidos con la SEQ ID NO: 2.

14. El kit de partes como se reivindica en una cualquiera de las
15 reivindicaciones 11 a 13, en donde el anticuerpo anti-LY75 es un anticuerpo monoclonal IgG1 humano.

15. El kit de partes de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11 a 14, en donde dicho fármaco es DM4 o DM1.
20

16. El kit de partes de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11 a 15, en donde el anticuerpo anti-CD20 es un anticuerpo quimérico ratón/humano o un anticuerpo humanizado.

25 17. El kit de partes de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11

o 16, en donde el anticuerpo anti-CD20 es Rituximab.

18. El kit de partes de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11 a 17, en donde (A) y/o (B) comprenden adicionalmente uno o más diluyentes,
5 excipientes o vehículos farmacéuticamente aceptables.